

COLEGIO DE VETERINARIOS DE GRANADA, SALUD PUBLICA Y CELIAQUIA

La enfermedad celíaca (EC) es un trastorno inmunológico sistémico con un componente genético que tiene como consecuencia para las personas afectadas que, al consumir gluten, se produzcan daños en su intestino delgado. El gluten es una proteína presente en cereales como el trigo, cebada y el centeno en sus distintas variedades. La enfermedad celiaca afecta entre el 1 y el 2% de la población.

Los agentes de salud pública de Andalucía, inspectores veterinarios, que realizan actuaciones de control oficial en establecimientos alimentarios trabajan cada año en el “Programa de control de alérgenos y sustancias que provocan intolerancias, presentes en alimentos. Subprograma control del gluten” en el que realizan controles en establecimientos de fabricación, transformación envasado, incluida la venta al consumidor final de productos (establecimientos de restauración), en cuya información alimentaria facilitada al consumidor, se haga referencia sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten o con alguna indicación referente a personas celíacas o con intolerancia al gluten. Asimismo se comprueba la existencia e implantación de Sistemas de Autocontrol, en el que se contemple la gestión del peligro asociado a la contaminación de gluten.

Los veterinarios, agentes de control sanitario (ACS) oficial, participan en los programas de muestreo, en los que los productos a controlar son:

- Productos alimenticios envasados y etiquetados que se presenten a la venta al consumidor final sin sufrir ninguna transformación posterior, y que incluyan en la información alimentaria facilitada al consumidor leyendas alusivas a ausencia o bajo contenido de gluten o con alguna indicación referente a personas celíacas.
- Los destinados a ser entregados a las colectividades (restaurantes, hospitales...) que incluyan en la información alimentaria facilitada al consumidor declaraciones alusivas a la ausencia o presencia reducida de gluten.
- En los alimentos que se presentan sin envasar para la venta al consumidor final y a las colectividades o se envasan en el punto de venta a petición del comprador o son envasados por los titulares del comercio al por menor para su venta inmediata al consumidor final, que incluyan en la información alimentaria facilitada al consumidor declaraciones alusivas a la ausencia o presencia reducida de gluten.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, siente la celiaquía como un problema de salud pública al que tiene que apoyar por lo que ha firmado un acuerdo con la Asociación Provincial de Celiacos de Granada (ACEGRA) con el objetivo de participar en la visibilidad de este colectivo y realizar acciones de promoción y educación para la salud. El día 16 de mayo, se celebra el “Día de la Enfermedad Celiaca”, y ACEGRA durante todo el mes de mayo realiza actividades para la divulgación de la enfermedad a las que el Colegio de Veterinarios de Granada dará visibilidad en apoyo a este colectivo.